

PLAN NACIONAL MULTIMODAL 2024

Comunidad Nacional de Conocimiento en:

16

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



El cuidado de sí
suma a tu vida

SESIÓN 6: PLAN DE EMERGENCIAS - ACTUALIDAD

Experto Líder:

Paola Andrea Ramirez Avila

Perfil Profesional:

Administradora de empresas, especialista en docencia universitaria, y en gestión del talento humano; magister en dirección de personal y en seguridad y salud en el trabajo. Coach ontológico, tutor virtual de diferentes universidades, conferencista de la Cámara Internacional de Conferencistas.



pararamirez@hotmail.com



3142053053



Ruta del conocimiento



Ruta del conocimiento



Evaluémonos



“Los Desastres son generalmente un buen motivo para volver a examinar lo que hemos hecho hasta ahora, que errores hemos cometido y que podríamos mejorar”

Dan Ariely



TABLA DE CONTENIDO

01

Antecedentes

02

Glosario

03

Normatividad

04

Definiciones

05

Tipo de Amenazas

06

Plan de Emergencias

07

Brigada de Emergencia

08

Pasos para un Plan de Emergencia

09

Plan de desarrollo para un Plan de Emergencia



Objetivo general

Brindar conocimientos y lineamientos generales relacionados con la **Prevención de Peligros en la Administración pública**, para lograr su mitigación y control ante el deber y la responsabilidad social de proteger y salvaguardar la vida, la integridad y los recursos en los centros de trabajo y de forma extendida a sus hogares.



Objetivos específicos



Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.



Determinar las amenazas y análisis de vulnerabilidad y definir los niveles respectivos de control.



Generar en los trabajadores condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias.



Desarrollar en los trabajadores destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.



Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.

1

ANTECEDENTES



ANTECEDENTES PLAN DE EMERGENCIAS

En las actividades cotidianas de cualquier organización, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Actualmente, la legislación colombiana, conforme a las necesidades reales de cada entidad y las condiciones ambientales y sociales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar las situaciones de emergencia, con el fin de establecer y generar destrezas adecuadas, proporcionando condiciones y procedimientos operativos normalizados, que permitan a los trabajadores y demás actores involucrados de manera directa o indirecta en la situación, facilitando así detectar, prevenir, mitigar, proteger y controlar el recurso material y humano frente a los diversos eventos de desastre o amenazas colectivas.



ANTECEDENTES PLAN DE EMERGENCIAS- ACTUALIDAD

El Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el PNGRD, son conscientes de los diferentes incidentes, accidentes, urgencias y emergencias que pueden afectar la integridad física y mental de las personas, así como también la afectación de las instalaciones. Es por esto, que ven la necesidad de crear estrategias formuladas, con objetivos y metas para el periodo 2015-2030, para la atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo y, por tanto, como entes gubernamentales continuar con el debido acompañamiento a todos los instrumentos de planificación de alcance nacional.



2 | GLOSARIO



RECORDEMOS... EL GLOSARIO DE UN PLAN DE EMERGENCIAS

AMENAZA

SIMULACRO

COMITÉ DE EMERGENCIAS

RIESGO

CÓDIGO DE ALARMA

DESASTRE

PLAN DE CONTINGENCIA

BRIGADA DE EMERGENCIAS

EMERGENCIA

PRIMEROS AUXILIOS

RECURSOS

EVACUACIÓN

VULNERABILIDAD

CAPACITACIÓN

ANTECEDENTES

IMPORTANCIA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

La prioridad de un plan de prevención y atención de emergencias es definir procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva; Poder desarrollar en las personas destrezas y condiciones que le permitan la adecuada y oportuna ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, esto permitirá salvaguardar la vida y proteger los bienes.



3

NORMATIVIDAD



NORMATIVIDAD RELACIONADA – LEGISLACION COLOMBIANA

FACTORES

LEY 9ª, TITULO III de 1979

Artículo 114

En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Resolución 2413 de 1979

Artículo 105

El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios con droga suficiente según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios

SUPERFICIES DE TRABAJO INADECUADAS

DECRETO 1072 DE 2015 CODIGO UNICO DEL SECTOR TRABAJO

RESOLUCION 0312 DE 2019 ESTANDARES MINIMOS DEL SGSST

FISICAS

Resolución 2400 de 1979

Artículo 223

Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.

MOVIMIENTOS REPETITIVOS

DESCANSOS

Resolución 1016 de 1989

Artículo 11, Numeral 18

Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas: Rama Preventiva, Rama Pasiva o estructural, Rama activa o control de emergencia.

OTRAS NORMAS...

- ✓ **Ley 1523 de 2012**, establece lo anteriormente denominado como prevención y atención de emergencias y desastres, pasa a denominarse Gestión de riesgo de desastres (decreto 1443 plan de prevención preparación y respuesta de emergencias).
- ✓ **Decreto 2157 del 20 diciembre de 2017**, "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
- ✓ **Manual Sistema Comando de Incidentes (SCI)**, El cual es traído a Colombia en el año 2000 por OFDA y USAID después del terremoto de armenia para la organización de todos los grupos de socorro y el manejo sobre un solo mando en emergencias.

1.Ley 322 de 1996
"Sistema Nacional de Bomberos"



Artículo 1

La **prevención de incendios** es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio Colombiano.

Adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.



NORMA 10 NFPA: Norma para extintores portátiles contra incendio.



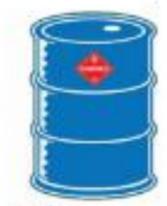
NORMA 13 NFPA: Estándar para la instalación de sistemas de rociadores.



NORMA 25 NFPA: Establece el estándar para inspección, pruebas y mantenimiento de los sistemas de protección de fuego basados en agua.



NORMA 30 NFPA: Sobre el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.



NORMA 101 NFPA: Código de seguridad Humana.



NORMA 600 NFPA: Sobre la formación de brigadas de emergencia.



4 DEFINICIONES





QUE ES UNA EMERGENCIA

Toda perturbación parcial o total del sistema que puede poner en peligro su estabilidad y que puede requerir la utilización de recursos y procedimientos diferentes o superiores a los normales y la modificación temporal, parcial o total de la actividad laboral.



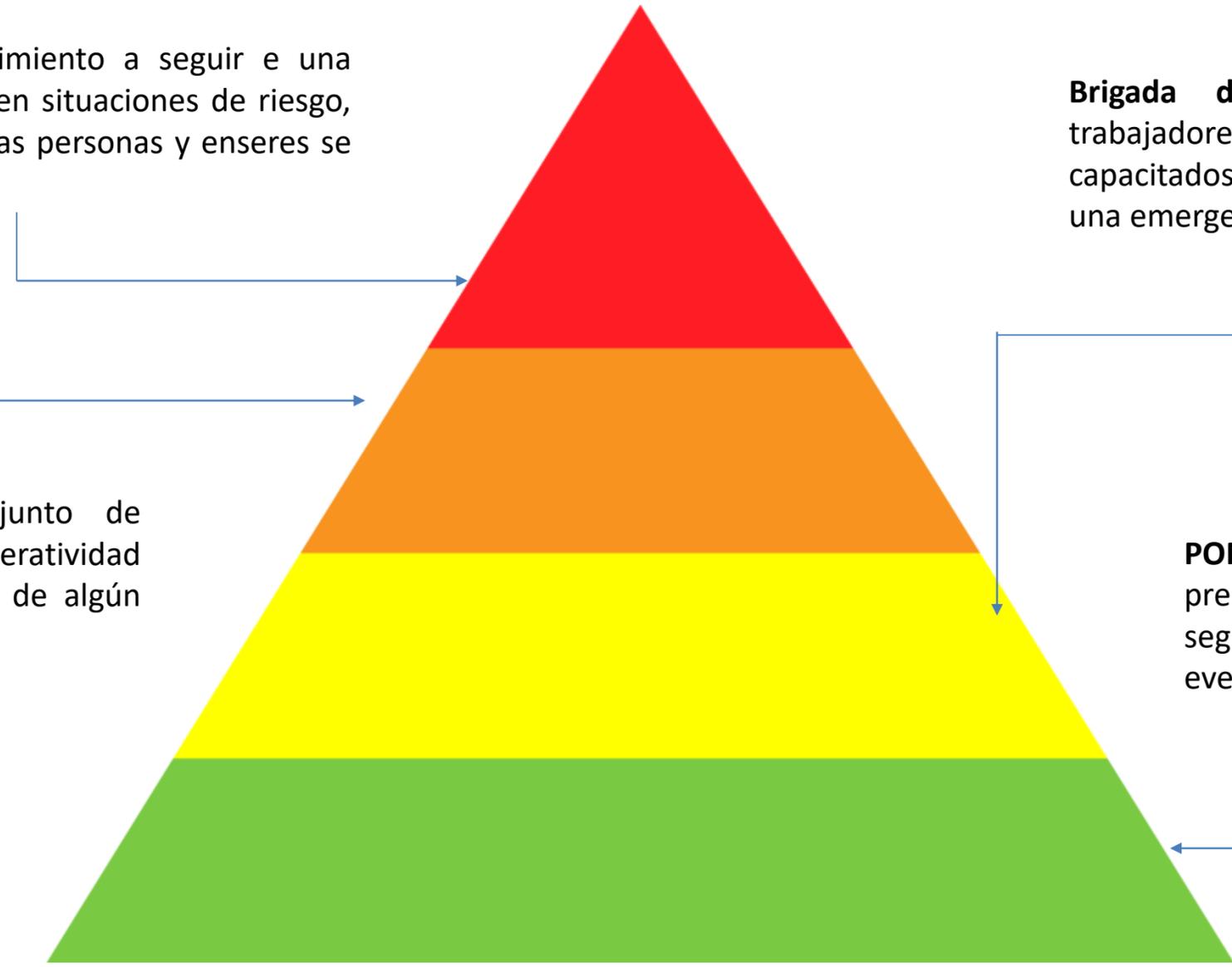
QUE ES UN PLAN DE EMERGENCIAS

Es un Instrumento de organización de medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata ante la producción de un accidente o evento con potencialidad de generar pérdidas humanas y materiales.



ESTRUCUTURA BASICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Plan de emergencia: Es el procedimiento a seguir e una empresa en caso de que se presenten situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar.



Brigada de emergencias: Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar entes, durante y después de una emergencia dentro de la organización.

Plan de contingencia: Es un conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de cada organización, en caso de algún incidente interno.

PONs: Son las guías y directrices diseñadas y preestablecidas que permiten mediante un flujo lógico y seguro de acciones, atender y responder una situación de eventualidad.

CARACTERISTICAS DE UN PLAN DE EMERGENCIAS

- Debe ser escrito
- Debe ser aprobado
- Debe ser divulgado
- Debe tener adecuada cobertura:
 - Áreas físicas
 - Amenazas
 - Horarios
- Debe ser actualizado (cada año)
- Debe ser adecuado al tamaño de la organización
- Debe ser practicado (simulacros)
- Debe ser permanente en el tiempo
- Debe tener registros o evidencias



- Mejorar la capacidad de respuesta y reacción del personal en la prestación de primeros auxilios.
- Disminuye la vulnerabilidad ante la emergencia por contar con personal entrenado.
- Facilita la comprensión de los conocimientos técnicos por utilización del material práctico basado en la lúdica.
- Promociona y motiva al personal para la participación en las actividades para prevención de desastres.
- Los ambientes laborales son más tranquilos y confiables.
- Evita pérdidas humanas y económicas.
- Minimiza las consecuencias y severidad de los posibles eventos tanto catastróficos evitando así pérdidas humanas y económicas.

BENEFICIOS DE UN PLAN DE EMERGENCIAS



5 TIPO DE AMENAZAS



TIPO DE AMENAZAS

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

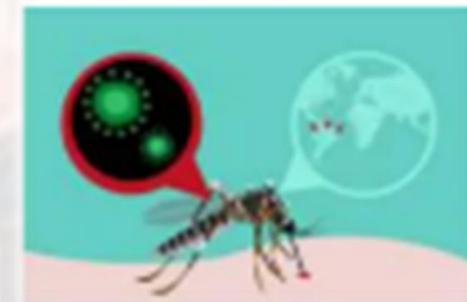
Las fuerzas de la naturaleza ocasionan múltiples desastres en el ámbito mundial, debido a que sus mecanismos de origen son muy difíciles de neutralizar como ocurre con los terremotos, tsunamis (maremotos), erupciones volcánicas y huracanes; algunas como las inundaciones, sequias y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse mediante obras civiles.

Dentro de estas podemos categorizar las:

Tectónicas: Sismos, tsunamis, volcanes.

Hidrometeoro lógicos: Inundaciones, sequias, fenómeno del pacifico, huracanes etc.

Biológicos: epidemias, plagas.



AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO

Son las ocasionadas por la intervención del hombre en la naturaleza y el desarrollo tecnológico, pueden ser originadas intencionalmente por el hombre, por imprevisión o por fallas de carácter técnico.

Las amenazas antrópicas se pueden categorizar en:

Tecnológicas: Explosiones, incendios, accidentes, deforestación, contaminación, colapsos estructurales.

Socio-organizativas: Conflictos armados, terrorismo, xenofobia, desplazamiento forzado de la población, inseguridad



CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS SEGÚN SU ORIGEN

Amenazas Naturales: Meteorológicas o climáticas y geológicas.

- Terremoto, sismo o temblor.
- Granizada.
- Inundación.
- Tormenta eléctrica.

Amenazas tecnológicas.

- Incendio.
- Explosión. Falla estructural en la planta física.
- Fallas en maquinaria y equipos.
- Accidentes de tránsito.
- Concentración de personas.
- Biológicos, epidemias y plagas.

Amenazas sociales.

- Atentado, secuestro.
- Asalto.
- Hurto.
- Vandalismo.
- Guerrilla.
- Paramilitarismo.
- Desorden civil.

- El conato de Emergencia afecta un sector pequeño, requiriendo un control sencillo, generalmente realizado por el personal del área.

- La emergencia parcial, que afecta un sector específico, es atendida por la brigada básica.

- En la Emergencia general se ve afectada toda o gran parte de la empresa, exigiendo la actuación de toda la Brigada de Emergencias

CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS

Para establecer prioridades de gravedad de un posible riesgo se debe realizar un recorrido de observación e inspección de las instalaciones y la zona geográfica donde se encuentra la edificación, realizando una calificación de las amenazas de forma cualitativa y cuantitativa que se define mediante el código de colores utilizado por la NFPA y que se identifican en los cuadros de análisis de la vulnerabilidad.

Amenaza posible: evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.

• **Amenaza probable:** evento ya ocurrido en un lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

• **Amenaza inminente:** evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

Para calificar la amenaza y asignar un color y valor, se utiliza los siguientes parámetros:

POSIBLE



PROBABLE



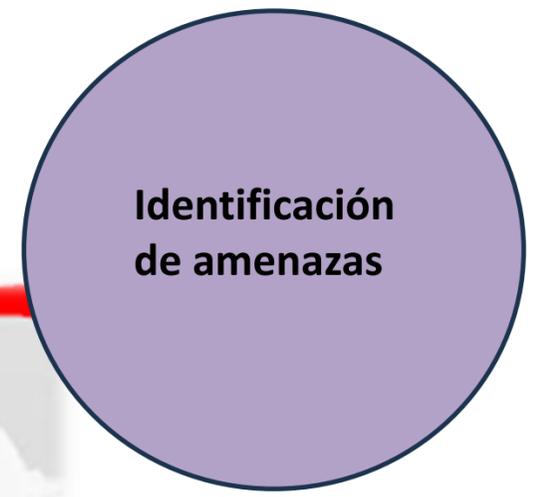
INMINENTE



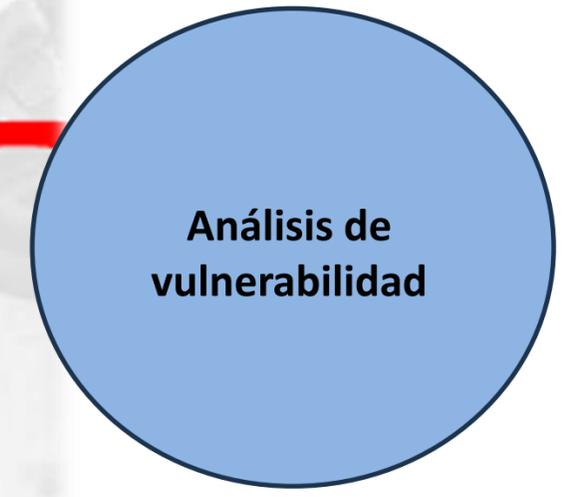
6 PLAN DE EMERGENCIAS



ELEMENTOS BASICOS DE UN PLAN DE EMERGENCIAS



Estudio que identifica y califica los factores externos que condicionan la aparición de emergencias para una organización.



Estudio que identifica y califica todos los aspectos internos involucrados en la capacidad de respuesta ante una posible emergencia.



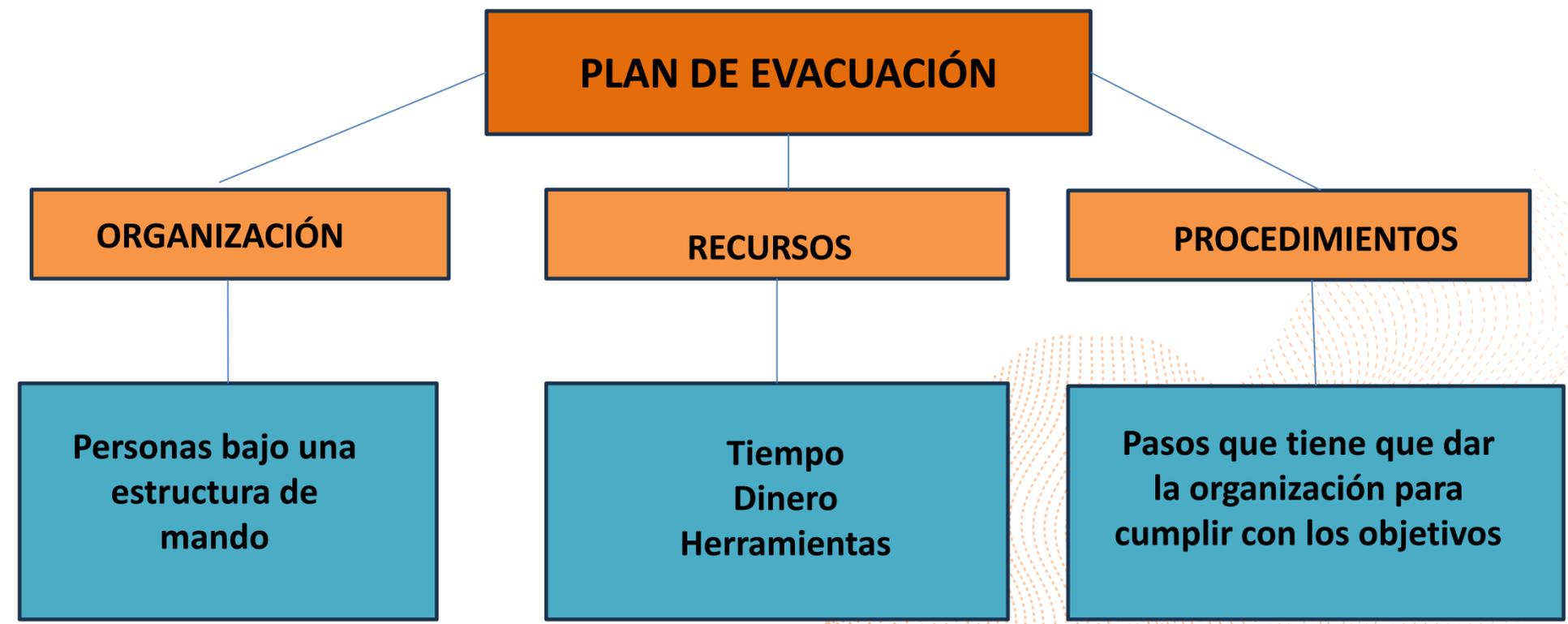
Informe que identifica los elementos, equipos o herramientas con que debe contar la empresa para prevenir o controlar las posibles emergencias.

PLAN DE ACCIÓN PARA EVACUACIÓN

Se define como plan de evacuación a la organización, los recursos y procedimientos, tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, inundación, escape de gas, bomba, etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Un Plan de Evacuación tiene que cubrir estos tres importantes puntos:

- **Organización:** hablamos de personas y una estructura de mando. Para quien va dirigido y por quienes está dirigido.
- **Recursos:** las herramientas y los medios necesarios para sacar a las personas afectadas hacia un lugar más seguro, nada se puede hacer sin recursos.
- **Procedimientos:** son los pasos que esta organización tiene que dar, para que, con los recursos y organización previstos, puedan sacar a las personas a un lugar seguro.



EVACUACIÓN O CONTIGENCIA

Una evacuación se define como la acción de desocupar planificada y ordenadamente un lugar o instalación, y es realizada por los ocupantes o trabajadores por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente.



El principal objetivo que se pretende alcanzar con una evacuación es el de evitar pérdidas humanas, por lo que para lograrlo es necesario asegurar que la misma sea realizada de siguiente forma:

- Organizada.
- Rápida.
- Oportuna.

FASES DE LAS EMERGENCIAS

BASICO:

Debe posibilitar de forma sencilla la respuesta inmediata ante cualquier situación de emergencia.

FLEXIBLE:

Debe adaptarse de forma continua a las situaciones del lugar.

CONOCIDO:

En todo momento todo trabajador o empleado que realice las tareas en una organización en el área química-eléctrica, debe conocer el plan de emergencias contra incendio y su contenido.

EJERCITADO:

Se debe realizar simulacros parciales o periódicamente.

VIVO:

Se debe actualizar periódicamente, incorporando los cambios y modificaciones que se hayan producido en el transcurso del tiempo y tener en cuenta cambios de personal, nuevas instalaciones, nuevos medios de extinción de incendios, etc.



7

BRIGADA DE EMERGENCIA



BRIGADA DE EMERGENCIA

Las brigadas de emergencias y los grupos de apoyo son muy importantes para llevar a cabo las acciones operativas como coordinación de la evaluación y realizar las labores iniciales de atención de emergencias mientras llegan los organismos externos de apoyo como bomberos o cruz roja, defensa civil.



Brigadistas: Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en una organización.

A los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia.



ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Brigada de Prevención y Combate de Incendio



Es un equipo formado por empleados de la empresa, cuyo objetivo primordial es realizar actividades preventivas y acciones de control de incendios que se puedan dar con motivo de un evento perturbador o en la rutina diaria.

Brigada de Primeros Auxilios



Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario.

El nivel de especialización de este grupo depende de los riesgos existentes en las empresas.

Brigada de evacuación, búsqueda y rescate



Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del edificio, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, y debe ajustarse a las normas a que se refieren los presentes términos de referencia.

BRIGADAS CONTRA INCENDIOS

Sus objetivos serán los siguientes:

- Importante labor preventiva ya que conocerán las normas fundamentales de la prevención de incendios.
- Combatir incendios con extintores portátiles (medios de primera intervención) en su zona de actuación (planta, sector, etc.)
- Sus integrantes tendrán además información en los siguientes temas: conocimiento del fuego, métodos de extinción, agentes extintores, extintores portátiles, practica de extinción es ´portátiles, operaciones en sistemas fijos de extinción (en su caso) y plan de emergencia.
- Deben ser personas localizables permanentemente durante la jornada laboral mediante algún medio de trasmisión fiable (llamada colectiva, busca personas, radios, etc.)



COMUNICACIÓN

Un sistema de alarma contra incendios está diseñado para detectar la presencia no deseada de fuego.

Se clasifica según sea accionado automáticamente, accionados manualmente, o ambos, informar a los ocupantes del lugar con el fin de controlar la propagación del fuego y del humo.

El objetivo del sistema es informar en caso de emergencias para iniciar el protocolo de evacuación.



BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS



Su misión será prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia. Para ello deberá estar capacitado para decidir la atención a prestar a los heridos de forma que las lesiones que presentan no empeoren o proceder a la estabilización de los lesionados graves, a fin de ser evacuados.

Así mismo debe tener criterios de priorización ante la atención de lesiones.

Para su correcto y eficaz desarrollo de su cometido los integrantes de esta brigada deberán tener información y adiestramiento confirmados en emergencias medicas, urgencias medicas, inmovilización, movilización y transporte de heridos.

BRIGADAS DE EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

Entre sus misiones fundamentales, se destacan preparar la evacuación, entendiendo como tal la comprobación de que las vías de evacuación están libres de obstáculos, ocupa sus puestos en puntos estratégicos de las rutas de evacuación, etc. Y dirigir el flujo de evacuación.

LIDER BRIGADA DE EMERGENCIA: La máxima autoridad en establecimiento durante las emergencias. Actuara desde el puesto de mando, poseerá solidos conocimientos de seguridad contra incendios y plan de protección debiendo ser una persona con dotes de mando y canalizables durante las 24 horas del día, será quien decidirá el momento de la evacuación de la organización.



Plan de Emergencias

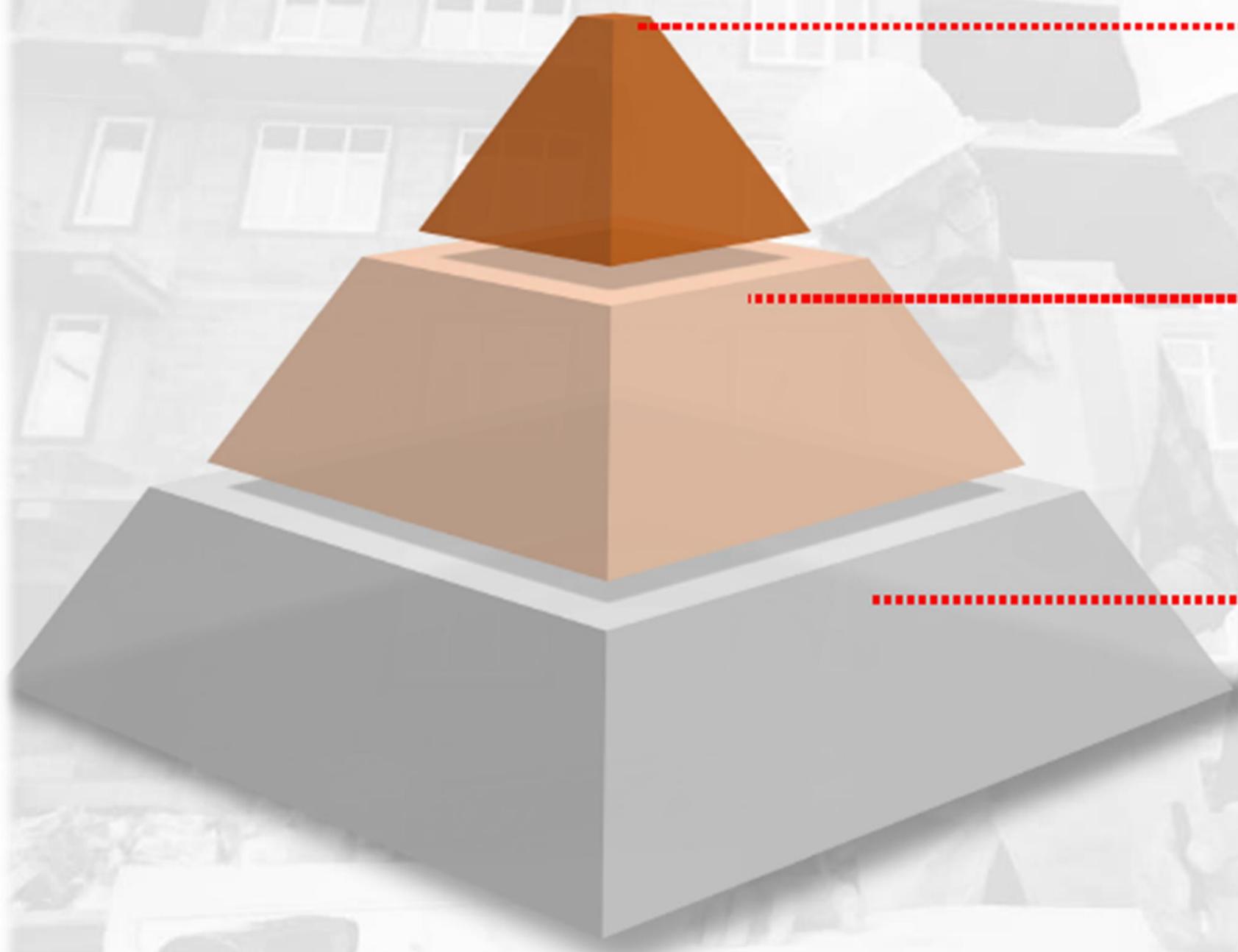


LA PLANIFICACION FRENTE A LAS EMERGENCIAS



Las situaciones de emergencias, diversos organismos e instituciones, deben trabajar en conjunto y de manera organizada para responder de forma rápida y efectiva.

NIVELES DE PLANIFICACION DE EMERGENCIAS



Estratégico

¿Qué se va a hacer?

Táctico

¿Cómo se va a hacer?.

Operativo

¿Con qué se va a hacer?

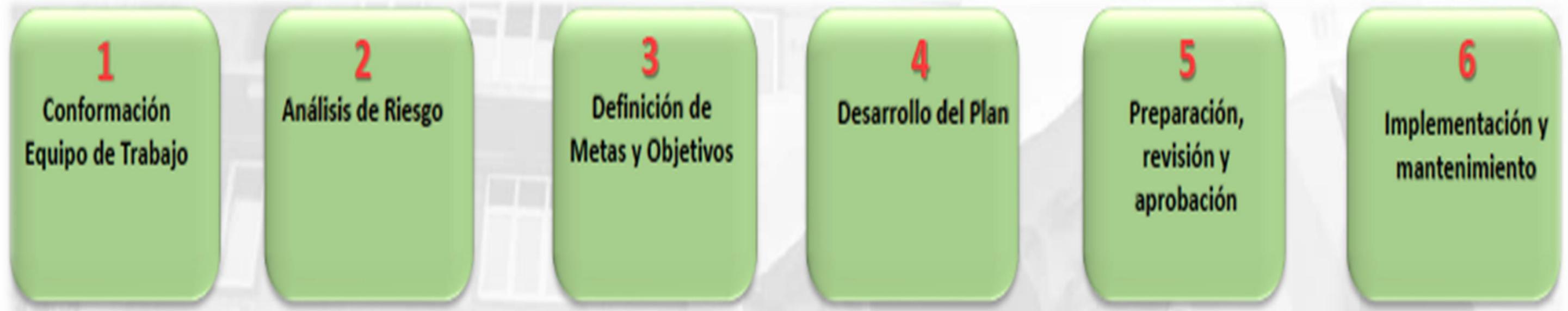
PLAN DE EMERGENCIA

8

PASOS PARA UN PLAN DE EMERGENCIAS



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 1: Conformación de Equipo de Trabajo

El primer paso para la elaboración de un plan de emergencia consiste en la conformación de un equipo de trabajo que sea responsable de desarrollar el plan.

Este equipo idealmente debe estar compuesto por representantes de diversos **ORGANISMOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA EMPRESA** involucrados en la atención de emergencia, incluyendo la comunidad.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 2: Análisis de riesgo

El segundo paso consiste en realizar un análisis de las amenazas y vulnerabilidades presentes en el contexto de la empresa al que responderá el plan de emergencia.

Este análisis es la base para el desarrollo del plan de emergencia, ya que proporciona una base para determinar qué riesgos, amenazas y vulnerabilidades merecen especial atención, qué acciones deben ser planificadas, y qué recursos es probable que sean necesarios.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 3: Definición de metas y objetivos

Utilizando la información obtenida en el paso anterior, se proyecta cómo sería una operación exitosa frente a una emergencia determinada, identificando las acciones y recursos requeridos. Es necesario definir:

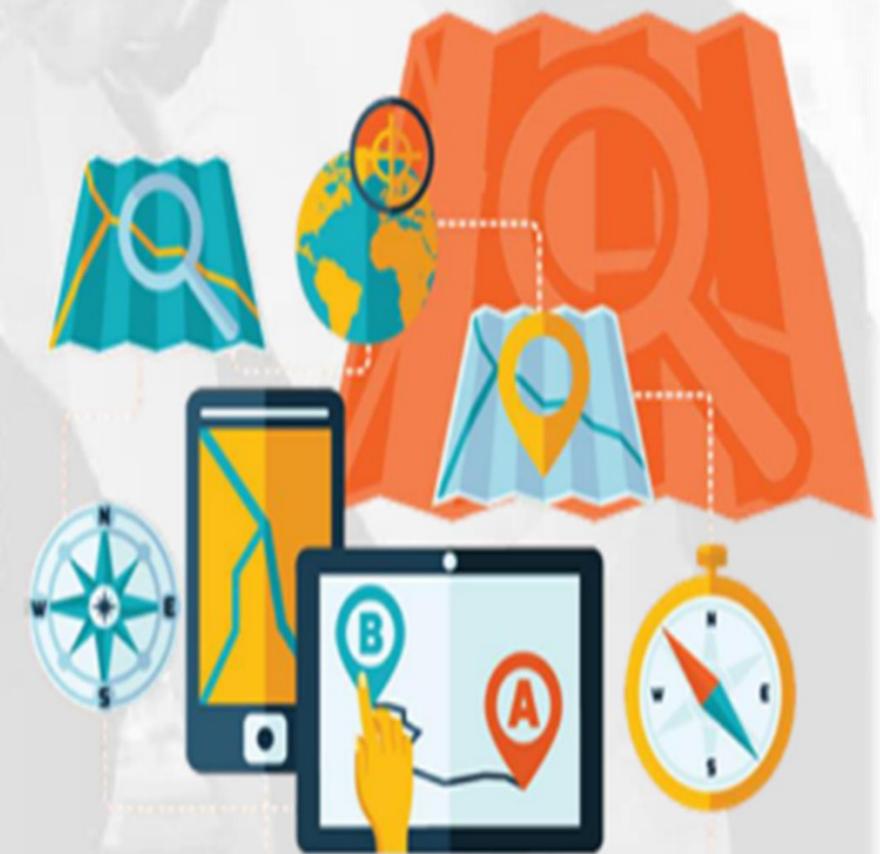
- ▶ **Prioridades:** Se refiere al orden de importancia asignado a los diferentes cursos de acción.
- ▶ **Metas:** Afirmaciones amplias y generales que indican los métodos mediante los cuales alcanzar las prioridades.
- ▶ **Objetivos:** Son acciones más específicas, identificables y medibles durante la operación.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 4: Desarrollo del plan

El cuarto paso, consiste en la generación de los cursos de acción que van a permitir manejar la emergencia de manera efectiva para proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 5: Preparación, revisión y aprobación del plan

No debemos olvidar que el **OBJETIVO** principal del Plan es enfrentar, controlar y minimizar los efectos de una emergencia.

Una vez realizado el análisis de riesgo, definidos los objetivos y establecidas las líneas de acción vamos a desarrollar un **MARCO OPERATIVO** orientado a la gestión de la emergencia.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 6: Implementación y mantenimiento del plan

El último paso se relaciona con la evaluación de la eficacia del plan. Implica la **capacitación, ejercicios y otras actividades** para determinar si las metas, objetivos, decisiones, acciones establecidas en el plan llevan a una respuesta satisfactoria.

El equipo de trabajo debe establecer un proceso periódico de revisión y actualización del plan.



PASOS PARA HACER UN PLAN DE EMERGENCIAS

Paso 6: Implementación y mantenimiento del plan

El último paso se relaciona con la evaluación de la eficacia del plan. Implica la **capacitación, ejercicios y otras actividades** para determinar si las metas, objetivos, decisiones, acciones establecidas en el plan llevan a una respuesta satisfactoria.

El equipo de trabajo debe establecer un proceso periódico de revisión y actualización del plan.



9

PLAN DE DESARROLLO DE UN PLAN DE EMERGENCIAS



PLAN DE DESARROLLO

Plan de acción en caso de sismo

a) Durante el Sismo: Mientras se esté produciendo el movimiento sísmico, los líderes de área se abocarán a calmar a las personas que estén en su respectivo piso, persuadiéndoles para que permanezcan en el lugar y/o conducirlos a las áreas de seguridad (puntos de encuentro) en el interior del Centro.

b) Después del Sismo: Los líderes de área y unidad de apoyo; deberán controlar que todo el personal esté presente y en buenas condiciones físicas. La evacuación del personal se iniciará una vez finalizado el movimiento sísmico



Plan de acción ante un incendio

Siempre se evacuarán las zonas afectadas por incendios, independiente de su magnitud.

- Los líderes de área iniciarán la evacuación inmediatamente después de haber dado la alerta.
- La unidad de apoyo iniciará la extinción del fuego con los elementos disponibles para ello, sólo si no implica riesgo personal.

Plan de acción en caso de fuga de gases o derrame de líquidos altamente inflamables

- Se deberá proceder a dar la alerta y a la evacuación parcial e inmediata del lugar.
- Si se trata de fuga de gas de cañería, la Unidad de Apoyo deberá cortar la llave y desconectar la energía eléctrica.
- Si se trata de un derrame de líquido altamente inflamable deberá desconectarse la energía eléctrica del sector, de inmediato.



Plan de acción ante derrame de sustancias radiactivas

- La activación del plan de emergencia será inmediata para los derrames de sustancias radiactivas.
- Dar aviso oportuno al líder de área y al personal cercano para el comienzo de la evacuación del área comprometida y dirigirse a la zona de encuentro determinada al exterior del centro.

Tener previstas las siguientes Normas de Actuación

- No dejarse dominar por el pánico.
- Avisar a la persona encargada de la Emergencia.
- No utilizar los ascensores.
- Si corre peligro, no se arriesgue.
- No obstruir las puertas ni los pasadizos.
- Caminar de prisa.
- Abandonar el local de acuerdo con la dirección de las flechas o según las indicaciones de jefe inmediato.
- Dirigirse a zona asignada de reunión.
- Si el siniestro es un incendio, intentar apagarlo, avisando antes de su existencia.
- Si se le enciende la ropa, no correr.



Asegurar el lugar

- Aislar el área de peligro y no permitir el ingreso a la misma.
- Sin entrar al área de peligro, aisle el área y asegure a la población y el ambiente.
- Mantenga a la población lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad, en un sector con viento a favor. Mantenga suficiente espacio para mover y quitar su propio equipo.
- Mantener lejos del área a todos aquellos que no están directamente involucrados en las operaciones de respuesta de emergencias.
- Al personal de respuesta que no posea equipos de protección no se le debe permitir la entrada a la zona de aislamiento.



Bibliografía

-  <https://es.slideshare.net/slideshow/plan-de-emergencia-pptx/255287816>
-  <https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2021/11/25.OCTUBRE-LA-ADMINISTRACION-PUBLICA-PLAN-DE-EMERGENCIA.pdf>
-  **Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)**
Proceso de Gestión del Talento Humano
Versión02- Fecha: 2023-06-16
-  <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Nacional-de-Gestion-del-Riesgo.aspx>
-  <https://hse.software/2020/11/30/que-deberia-contener-mi-plan-de-emergencias/>



Evaluémonos





¿Preguntas?



Recuerda que POSITIVA tiene para ti:

Posipedia

<https://posipedia.com.co/> 



Cursos virtuales



Artículos



Audios



Juegos digitales



OVAS



Guías



Mailings



Videos



POR MUCHAS CONEXIONES MÁS

Andrés

Despierta todos los días seguro y feliz, porque permanece informado de las noticias y actividades nuevas en SST con su comunidad educativa Positiva Educa en WhatsApp.



1

Escanea el Código QR con tu celular.



2

Síguenos y entérate de todas las actualizaciones de nuestro Plan Nacional de Educación.



3

¡Recuerda!

El canal lo encuentras en la pestaña de Novedades de tu Whatsapp



¡SIGUENOS EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA!



**Escanea el código
QR con tu celular**